



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo la una hora con cincuenta y seis minutos del día jueves trece de enero del año dos mil veintidós, en la explanada "Centenario" de este Recinto Legislativo, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión, correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 42 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo informo que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas María Flores Maldonado y Hilda Jennifer Ponce Mendoza y el diputado Manuel Quiñonez Cortés.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el



PODER LEGISLATIVO

artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, con el que solicita la rectificación del turno que recayó a la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, en materia de aborto. Suscrita por las diputadas Gloria Citlali Calixto Jiménez, Nora Yanek Velázquez Martínez y Beatriz Mojica Morga. **Segundo.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Julieta Fernández Márquez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** Oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Junta de Coordinación Política, con el que remiten la iniciativa de decreto por el que se reforma el segundo transitorio de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los nuevos municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Nuu Savi y Las Vigas, al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el lugar que conforme al orden alfabético les corresponde y en consecuencia se recorren los subsecuentes numerales. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, a las unidades de Protección Civil de los 80 Municipios y del Consejo Comunitario de Ayutla de los Libres, para que presenten a esta Soberanía el informe correspondiente que dé cuenta del estado que guarda la atención a los municipios y comunidades afectados por el sismo ocurrido el día 7 de septiembre de 2021; para efecto de darle seguimiento y contribuir a la atención de la población afectada por este fenómeno natural. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso (Comisión de Protección Civil). **c)** Acuerdo suscrito por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura, que para dar cumplimiento a la convocatoria autoriza la continuación del procedimiento a fin de concluir el proceso para seleccionar y designar a la o el titular de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, y someta a consideración del Pleno la terna respectiva. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.



PODER LEGISLATIVO

d) Acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se suspende la Sesión Solemne que se llevaría a cabo el 30 de enero de 2022 para conmemorar el 172 aniversario de la instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, respetuosamente exhorta con pleno respeto al estado de derecho, a la esfera jurídica de su competencia y a la división de poderes, a la representación de la Comisión Nacional del Agua en Guerrero (CONAGUA), a la Superintendencia Regional de la Zona de Transmisión III Sur de la Comisión Federal de Electricidad, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la representación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) del Gobierno Federal en Guerrero; respecto a la metodología para definir las tarifas de electricidad vigentes en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Salud, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho y a la división de poderes, a los poderes del estado, los órganos autónomos constitucionales, los órganos con autonomía técnica, los 80 Municipios y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, todos del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias y de forma inmediata para prevenir y contener los contagios y la propagación de la variante de coronavirus Ómicron en nuestra Entidad, respetando los porcentajes de ocupación y horarios de las diversas actividades esenciales y no esenciales, así como para implementar todos los lineamientos que establezcan, sobre estos temas, las autoridades de salud, tanto estatales como federales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Cuarto. "Clausura": a)** De la sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón quien manifestó que el Orden del Día propuesto se elaboró a las 11:30 horas sin documentación respectiva, solicitando quedase su participación registrada en el Diario de los Debates.- Acto seguido, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, quien se manifestó respecto a la temporalidad de entrega a la Mesa Directiva.- Acto seguido, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva para intervenir sobre el mismo tema.- Concluidas las intervenciones estas quedaron registradas en el Diario de los Debates.- A continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario



PODER LEGISLATIVO

Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registró una asistencia, del diputado: Andrés Guevara Cárdenas; Por lo que se tuvo un total de 43 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por mayoría de votos, con 35 votos a favor, 07 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día: “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, con el que solicita la rectificación del turno que recayó a la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, en materia de aborto. Suscrita por las diputadas Gloria Citlali Calixto Jiménez, Nora Yanek Velázquez Martínez y Beatriz Mojica Morga.- Concluida la lectura, la diputada presidenta informó que en reunión de Mesa Directiva por mayoría de votos acordó a través de su presidencia, con fundamento en el artículo 247 párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder legislativo en vigor , la rectificación de turno, para que solo sea la Comisión de Justicia, la que procediese al análisis y emisión de la iniciativa en comento.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** a) Se retiró del Orden del Día a petición de la diputada promovente.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Junta de Coordinación Política, con el que remiten la iniciativa de decreto por el que se reforma el segundo transitorio de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado.- Concluida la lectura la diputada presidenta, turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Participación Ciudadana, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día: “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** a) La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso a). Concluida la lectura, la



PODER LEGISLATIVO

diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, quien como integrante de la Comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los nuevos municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Ñuu Savi y Las Vigas, al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el lugar que conforme al orden alfabético les corresponde y en consecuencia se recorren los subsecuentes numerales. Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y habiéndose registrado el diputado Carlos Cruz López para razonar su voto en contra, le concedió el uso de la palabra.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva para razonar su voto a favor. Concluida la lista de oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, concediéndole el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón para presentar una propuesta de reserva y modificación.- Agotada la discusión en lo general y en lo particular, se declaró concluido el debate, por lo que la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en los artículos no reservados, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes e informó a la Asamblea que con fundamento en el artículo 199 numeral 1, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y 100 fracción I, 101 fracción I y 294 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen del resultado de la misma.- Enseguida se desarrolló la votación y al concluir la misma la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, informara del resultado de la votación, enseguida, el diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, informó el resultado de la votación: 42 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, resultando aprobado por mayoría de votos.- Concluida la votación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín



PODER LEGISLATIVO

Badillo Escamilla dar lectura a la propuesta de modificación del numeral único, concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria si se admitía a debate la propuesta en comento; resultando aprobado por mayoría de votos con: 22 a favor, 21 en contra, 0 abstenciones, concluida la votación, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la aprobación de la modificación correspondiente, resultando rechazada la solicitud al no alcanzar la votación requerida, siendo el resultado de la votación: 20 votos a favor, 22 en contra y 0 abstenciones.- Acto seguido, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la propuesta original planteada en el dictamen, resultando la votación: 22 a favor, 21 en contra y 0 abstenciones, por lo cual el dictamen quedó como se presentó de origen.- Concluida la votación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la propuesta de modificación al artículo segundo transitorio, concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria si se admitía a debate la propuesta en comento; resultando rechaza por mayoría de votos con: 21 a favor, 22 en contra, 0 abstenciones, concluida la votación, y en virtud de no alcanzar la votación requerida, se sometió a consideración de la Plenaria la propuesta original planteada en el dictamen, resultando la votación: 22 a favor, 19 en contra y 0 abstenciones, por lo cual quedó como se presentó de origen.- Concluida la votación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura a la propuesta de modificación del artículos tercero transitorio, concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria si se admitía a debate la propuesta en comento; resultando aprobada por mayoría de votos con: 42 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, concluida la votación, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la aprobación de la modificación correspondiente, resultando aprobada la solicitud de modificación del dictamen al artículo tercero, transitorio siendo el resultado de la votación: 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. A continuación el diputado Héctor Apreza Patrón, solicito hacer una moción de procedimiento, por lo que solicitó se leyera el artículo 199 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura al artículo 199 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la lectura el diputado Héctor Apreza Patrón, solicito quedara asentado



PODER LEGISLATIVO

para los efectos procedentes en el Diario de los Debates, que las reservas que se acababan de votar no tenían la mayoría calificada. Concluida la intervención la diputada presidenta hizo la aclaración que la votación del artículo Único del dictamen, si había sido aprobado por mayoría calificada de votos. Continuando con el desahogo de las reservas de artículos, diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura a la propuesta de adición del artículos cuarto transitorio, concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria si se admitía a debate la propuesta en comento; resultando aprobada por unanimidad de votos con: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, concluida la votación, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la aprobación de la adición correspondiente, resultando aprobada la solicitud de adición del dictamen al artículo cuarto transitorio, siendo el resultado de la votación: 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura a la propuesta de adición del artículos quinto transitorio, concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria si se admitía a debate la propuesta en comento; resultando aprobada por unanimidad de votos con: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, concluida la votación, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para rectificación de hechos, concluida la intervención, se le concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, para rectificación de hechos, concluida la intervención, se le concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para rectificación de hechos, concluida las intervenciones estas quedaron registradas en el Diario de los Debates, y en virtud de no haber más oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la aprobación de la adición correspondiente, resultando aprobada la solicitud de adición del artículo quinto transitorio, siendo el resultado de la votación: 42 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Concluida la votación, Se tuvo por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, en los términos estipulados en cada uno de los artículos reservados, se emitió el decreto por el que se adicionan los nuevos municipios de Santa Cruz del Rincón, San Nicolás, Ñuuu savi, y las Vigas al artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el lugar que conforme al orden alfabético les corresponde y en consecuencia se recorren los subsecuentes numerales. Solicitando su remisión del dictamen



PODER LEGISLATIVO

aprobado a los Honorables Ayuntamientos de la Entidad, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 199 numeral 1, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Patricia Doroteo Calderón, presidenta de la Comisión de Protección Civil, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen signado bajo el inciso b). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó que la Comisión dictaminadora se reservó su derecho para presentar los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado, a las unidades de Protección Civil de los 80 Municipios y del Consejo Comunitario de Ayutla de los Libres, para que presenten a esta Soberanía el informe correspondiente que dé cuenta del estado que guarda la atención a los municipios y comunidades afectados por el sismo ocurrido el día 7 de septiembre de 2021; para efecto de darle seguimiento y contribuir a la atención de la población afectada por este fenómeno natural. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, asimismo instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del inciso c) del Tercer punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla dar lectura al acuerdo suscrito por las



PODER LEGISLATIVO

diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura, que para dar cumplimiento a la convocatoria, autoriza la continuación del procedimiento a fin de concluir el proceso para seleccionar y designar a la o el titular de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, y someta a consideración del Pleno la terna respectiva. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. A continuación la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores concediéndole el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para razonar su voto en contra.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para razonar su voto a favor.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para razonar su voto en contra.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, por alusiones personales.- Concluida la participación, se concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para razonar su voto a favor.- Concluidas las intervenciones estas quedaron registradas en el Diario de los Debates.- Acto seguido, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presenta por la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por mayoría de votos con: 31 a favor, 10 en contra, 0 abstenciones.- Concluida la votación, la diputada presidenta con base en la solicitud suscrita con anterioridad, por analogía y en términos de los artículos 100 fracción III, 104 en correlación con el artículo 301 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió en votación por cedula la terna para designar al titular de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, por lo que se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para que distribuyesen a las ciudadanas diputadas y diputados la cedula de votación correspondiente a efecto de que las ciudadanas diputadas y diputados estuviesen en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva, en seguida se desarrolló la votación y una vez concluida la misma el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla informó el resultado de la votación, siendo la siguiente: Héctor Gervacio Jiménez, 18 votos.- Olivia Valdovinos Sarabia, 24 votos.- Odiseo Rubio Vejar, 0 votos y 1 voto nulo, la suma dan 43 votos.- Acto seguido, en



PODER LEGISLATIVO

virtud de que con fundamento en el artículo 51 numeral 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, ningún ciudadano de la terna alcanzó las dos terceras partes de la votación, se remitió a la Junta de Coordinación Política, para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Tercer punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza dar lectura al acuerdo parlamentario suscrito por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se suspende la Sesión Solemne que se llevaría a cabo el 30 de enero de 2022 para conmemorar el 172 aniversario de la instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso. Concluida la lectura, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en el artículo 312, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, número 231, sometió para su discusión, el acuerdo de antecedentes, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y en virtud de no haber oradores inscritos se declaró concluido el debate, por lo que la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, En seguida la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo ordenó se emitiera el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Tercer punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para presentar una proposición con punto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, respetuosamente exhorta con pleno respeto al estado de derecho, a la esfera jurídica de su competencia y a la división de poderes, a la representación de la Comisión Nacional del Agua en Guerrero (CONAGUA), a la Superintendencia Regional de la Zona de Transmisión III Sur de la Comisión Federal de Electricidad, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la representación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) del Gobierno Federal en Guerrero; respecto a la metodología para definir las tarifas de electricidad vigentes en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de



PODER LEGISLATIVO

urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y no habiendo oradores inscritos la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presenta por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Tercer punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para presentar una proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Salud, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho y a la división de poderes, a los poderes del estado, los órganos autónomos constitucionales, los órganos con autonomía técnica, los 80 Municipios y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, todos del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias y de forma inmediata para prevenir y contener los contagios y la propagación de la variante de coronavirus Ómicron en nuestra Entidad, respetando los porcentajes de ocupación y horarios de las diversas actividades esenciales y no esenciales, así como para implementar todos los lineamientos que establezcan, sobre estos temas, las autoridades de salud, tanto estatales como federales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y no habiendo oradores inscritos la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo sometió a consideración de la Plenaria, la



PODER LEGISLATIVO

propuesta presenta por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Clausura": a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las cinco horas con veinticinco minutos del día jueves trece de enero de dos mil veintidós, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día viernes catorce de enero del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. - - - - -

CONSTE

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes primero de marzo del año dos mil veintidós. - - - - -

DAMOS FE

DIPUTADA PRESIDENTA

FLOR AÑORVE OCAMPO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA

ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.